Don Phelipe por la gracia de dios Rey de Castilla
de leon de aragon de las dos secilias de jerusalen
de portugal de navarra de granada de toledo de valen
cia de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña de
cordova de corcega de murcia de jaen de los algar
ves de algezira de gibraltar de las yslas de cana
ria de las yndias orientales y occidentales yslas
y tierra firme del mar oceano archiduque de
austria duque de borgoña de bravante y mi
lan conde de aspurg de flandes y de tirol y de
barcelona señor de bizcaya y de molina etc.
Por quanto aviendonos suplicado por
parte del doctor antonio felizes de vieta
nuestro regidor de la ciudad de ubeda por su peti
cion y renunciacion fecha en ... de
... de enero deste presente año de mill y seis
cientos y ... signada de escrivano
... y ... en nuestro consejo
de la camara fue presentada fue nuestra merced de pasar
el dicho oficio en don pedro felizes de vieta su hijo
... nos ... atento vuestra suficiencia y abilidad y
los servicios que nos aveis fecho y esperamos que
nos hareis ... es nuestra volun
tad que agora y de aqui adelante para toda
vuestra vida seais nuestro regidor de la dicha ciudad de
ubeda en lugar y por renunciacion del dicho doctor
antonio felizes de vieta ... y
mandamos al concejo justicia y regidores cavalle
ros escuderos oficiales y omes buenos de la dicha
ciudad que luego que con esta nuestra carta fueren
requeridos juntos en su cabildo y ayuntamiento tomen
de vos en persona el juramento y solemnidad acos
tumbrado el qual ... y ... en la
manera que ... la posesion del dicho oficio
... y tengan por nuestro regidor
de la dicha ciudad y vos usen en el dicho oficio en todo
... vos guarden todas las
honras gracias mercedes franquezas libertades
esenciones preeminencias prerrogativas